



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2013

**BOGOTA D.C
ENERO 2014**

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020
www.organizacionessolidarias.gov.co - contactenos@organizacionessolidarias.gov.co

Bogotá D.C. Colombia



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha evaluado la gestión de cada una de las dependencias de la Entidad con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004 y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005.

Este informe presenta una recopilación de los auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial.

Teniendo en cuenta que la planeación institucional se configuró en unos planes de acción por áreas, las auditorías de control interno se realizaron por áreas verificando el cumplimiento de los respectivos planes de acción y el cumplimiento de sus funciones. En el desarrollo de las auditorías se hicieron observaciones para las cuales la oficina de control interno realizó las respectivas recomendaciones. En la presente vigencia (2014) se realizará seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

La información registrada en el presente informe ha sido extractada de las auditorías realizadas a las diferentes dependencias de la Unidad, en caso de requerir información detallada, puede ser solicitada a la Oficina de Control Interno.

Contenido

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	4
a) GRUPO DE GESTIÓN CENTRO.....	4
b) GRUPO DE GESTIÓN NORTE.....	7
c) GRUPO DE GESTIÓN CENTRO ORIENTE	10
d) GRUPO DE GESTIÓN SUROCCIDENTE	12
e) GRUPO COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	15
2. COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	22
3. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA	26
4. COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA	31
5. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	37
6. COORDINACIÓN JURÍDICA	46
7. COORDINACIÓN FINANCIERA	43
8. CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN.....	51

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

La Dirección Técnica de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias, se compone de cinco coordinaciones, las cuales, para cada una de ellas se elaboró un plan de acción a los cuales se les hizo el respectivo seguimiento, por tanto dicha dirección consolida el cumplimiento de sus cinco Coordinaciones. Las observaciones y recomendaciones se presentan para la Dirección Técnica de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias.

a) GRUPO DE GESTIÓN CENTRO CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	% LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Promover y fortalecer la cultura de la asociatividad y la solidaridad		
1.1 Presentar perfil de investigación al grupo competente	2% de 2%	Se radico propuesta de investigación al Grupo de Educación e Investigación titulada "Papel de la economía solidaria agraria en un escenario de posconflicto en Colombia", el 22 de Julio de 2013 con radicado No. 5668.
1.2 Participar en la organización y ejecución de eventos sobre temas asociativos y solidarios desarrollados en los territorios a cargo del grupo de gestión.	3% de 3%	Se realizó el XI Encuentro Internacional de Economía Solidaria en Neiva los días 23 y 24 de Mayo de 2013. En el marco del convenio 020 de 2013 firmado con la Corporación CORFUPAZ, se realizó el día 25 de noviembre en la ciudad de Ibagué el evento denominado "Un Encuentro de Experiencias Asociativas Solidarias de Cultivo y Procesamiento de Aloe Vera", donde asistieron en total 217 personas
1.3 Promover la asociatividad y la solidaridad de la comunidad mediante jornadas en las que se exponga sobre el tema en articulación con el Grupo de Educación e Investigación. (1500 personas)	3% de 3%	Se verificó mediante listado de asistencias la sensibilización de 3.293 personas en los departamentos de Guaviare, Quindío, Sucre, Tolima, entre otros.
1.4 Adelantar auditorías a entidades acreditadas de acuerdo a la planificación realizada por el Grupo de Educación e Investigación	2% de 2%	Se verificó la realización de las auditorías a la Corporación Seriedad y Talento empresarial. Y a la Corporación Educación, Ciencia, Cultura y Turismo Educativo.
2. Constituir organizaciones solidarias en diversos sectores económicos		

2.1 Conformar organizaciones solidarias sostenibles.	14% de 25% 38 de 70	<p>VIGENCIA: Se verificó mediante registro de cámaras de comercio la conformación de las siguientes organizaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># DE ORG. CONFORMADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORFUPAZ</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>CONFECOP TOLIMA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>ASOCOPH</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>SOMOS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>38</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# DE ORG. CONFORMADAS	CORFUPAZ	12	CONFECOP TOLIMA	5	ASOCOPH	20	SOMOS	1	TOTAL	38		
	CONVENIO	# DE ORG. CONFORMADAS														
CORFUPAZ	12															
CONFECOP TOLIMA	5															
ASOCOPH	20															
SOMOS	1															
TOTAL	38															
5% de 5% 23 de 8	<p>REZAGO: Se verificó la conformación de 23 organizaciones producto de los convenios suscritos durante la vigencia 2012.</p>															
2.2 Generar empleo formal, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de organizaciones solidarias	4% de 5% 38 de 44	<p>Se verificó la generación de 38 autoempleos producto de los convenios suscritos con Corfupaz, Confecop Tolima, Asocoph - alcaldía de Neiva y Somos.</p>														
3. Ampliar la base social del sector solidario a través de procesos de creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.																
3.1 Vincular asociados a través de la creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias. (1050 personas)	8% de 10% 797 de 1050	<p>Con corte a 31 de diciembre de 2013 se han asociado 506 personas así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th>No. ASOCIADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGROVIMURILLO</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>CONFECOOP TOLIMA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>CORFUPAZ</td> <td>364</td> </tr> <tr> <td>ASOCOPH</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>Corporación SOMOS</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>797</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	No. ASOCIADOS	AGROVIMURILLO	42	CONFECOOP TOLIMA	100	CORFUPAZ	364	ASOCOPH	270	Corporación SOMOS	21	TOTAL	797
		CONVENIO	No. ASOCIADOS													
AGROVIMURILLO	42															
CONFECOOP TOLIMA	100															
CORFUPAZ	364															
ASOCOPH	270															
Corporación SOMOS	21															
TOTAL	797															
4. Asistir técnicamente organizaciones solidarias con el fin de fortalecer diversos aspectos																
4.1 Realizar talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias	8% de 15% 27 de 50	<p>VIGENCIA: Se verificó mediante listados de asistencia el fortalecimiento de 9 organizaciones en el marco del Acuerdo para la Prosperidad No. 82 realizado en el Municipio de Honda – Tolima. Y 18 organizaciones fortalecidas en el marco del convenio suscrito con ANSPE para un total de 27 organizaciones fortalecidas.</p>														

	<p>5% de 5%</p> <p>268 de 172</p>	<p>REZAGO: Se han fortalecido un total de 268 organizaciones así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th>ORGANIZACIONES FORTALECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>035 de 2012</td> <td>265</td> </tr> <tr> <td>056 de 2012</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>268</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS	035 de 2012	265	056 de 2012	3	TOTAL	268
CONVENIO	ORGANIZACIONES FORTALECIDAS									
035 de 2012	265									
056 de 2012	3									
TOTAL	268									
5. Definir líneas, oficializar alianzas estratégicas para el desarrollo del sector solidario										
<p>5.1 Gestionar y materializar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias.</p>	<p>10% de 10%</p>	<p>Se han suscrito diez (10) convenios y una renovación con las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 004/2013 Unidad para la consolidación territorial • 013/2013 Confecoop Tolima • 020/2013 Corfupaz. • 024 de 2013 - Corporación SOMOS • 027 de 2013 - ASOCOPH • 029 de 2013 - ESCEI • Convenio Interadministrativo 014 de 2011 - Superintendencia de Puertos y Transporte (Renovación) • 043 de 2013 - Risaralda UCC • 047 de 2013 - ASOADAM • Convenio interadministrativo 1530 de 2013 - Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. • 052 de 2013 - COOTREGUA • 056 de 2013 - ANSPE 								
<p>5.2 Diseñar la agenda para promoción, creación, fortalecimiento y desarrollo de organizaciones en los diferentes sectores</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se verificó el diseño de dos agendas una para trabajar en Territorios de Consolidación Territorial y una de discapacidad.</p>								
<p>5.3 Formular perfiles de proyectos en coordinación con otras áreas.</p>	<p>8% de 8%</p>	<p>Mediante correo electrónico se verifica presentación al grupo de planeación perfil de proyecto el día 11 de Noviembre de 2013.</p>								
<p>5.4 Promocionar la creación de Fondos de Desarrollo Solidario</p>	<p>2% de 2%</p>	<p>En el marco del Convenio 058 de diciembre de 2012 - se finalizó en septiembre de 2013 el proceso de promoción de los Fondos de desarrollo solidario, cumpliendo con la promoción de 7 fondos.</p>								
AVANCES GRUPO DE GESTIÓN CENTRO		80 %								

**b) GRUPO DE GESTIÓN NORTE
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS																	
	% LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS																
1. Promover y fortalecer la cultura de la asociatividad y la solidaridad																		
1.1 Presentar perfil de investigación al grupo competente	2% de 2%	Mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2013 se envió propuesta de investigación.																
1.2 Participar en la organización y ejecución de eventos sobre temas asociativos y solidarios desarrollados en los territorios a cargo del grupo de gestión.	3% de 3%	Se verificó la participación en los siguientes eventos: VI encuentro Nacional de Voluntariado Taller Regional Desarrollo de Pymes – Sincelejo XIV congreso Nacional Fondo de Empleados.																
1.3 Promover la asociatividad y la solidaridad en la comunidad mediante jornadas en las que se exponga sobre el tema, en articulación con el Grupo de Educación e Investigación. (1500 personas)	3% de 3%	Se verificó mediante listados de asistencia la participación de 2.169 personas en las jornadas de sensibilización.																
1.4 Adelantar auditorías a entidades acreditadas de acuerdo a la planificación realizada por el Grupo de Educación e Investigación	0%	Dentro de la vigencia no se presentaron avances en esta actividad.																
2. Constituir organizaciones solidarias en diversos sectores económicos																		
2.1 Conformar organizaciones solidarias sostenibles.	16% de 25% 72 de 115	<p>VIGENCIA: Se verificó mediante registro de cámaras de comercio la conformación de las siguientes organizaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># DE ORG. CONFORMADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agrocoop</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>CPSA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Silva y Soluciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Corporación Universitaria de la Costa</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Inspiración</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Por Gestión del Grupo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del total programado queda pendiente para la vigencia 2014 la conformación de 43 organizaciones para un total de 115.</p>	CONVENIO	# DE ORG. CONFORMADAS	Agrocoop	15	CPSA	5	Silva y Soluciones	1	Corporación Universitaria de la Costa	40	Inspiración	10	Por Gestión del Grupo	1	TOTAL	72
CONVENIO	# DE ORG. CONFORMADAS																	
Agrocoop	15																	
CPSA	5																	
Silva y Soluciones	1																	
Corporación Universitaria de la Costa	40																	
Inspiración	10																	
Por Gestión del Grupo	1																	
TOTAL	72																	

	5% de 5%	REZAGO: Se verificó la conformación del siguiente número de organizaciones producto de los convenios de la vigencia 2012. Esta verificación se realizó mediante la expedición de las cámaras de comercio.															
	29 de 29	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># ORGANIZACIONES CONFORMADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cruz Roja Colombiana</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Alcaldía San Bernardo del Viento</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cámara de Comercio de Sincelejo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Artesanías de Colombia</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>29</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# ORGANIZACIONES CONFORMADAS	Cruz Roja Colombiana	9	Alcaldía San Bernardo del Viento	12	Cámara de Comercio de Sincelejo	1	Artesanías de Colombia	7	TOTAL	29			
CONVENIO	# ORGANIZACIONES CONFORMADAS																
Cruz Roja Colombiana	9																
Alcaldía San Bernardo del Viento	12																
Cámara de Comercio de Sincelejo	1																
Artesanías de Colombia	7																
TOTAL	29																
2.2 Generar empleo formal, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de organizaciones solidarias	4.6% de 5%	A la fecha se han creado 72 autoempleos producto de las organizaciones creadas.															
3. Ampliar la base social del sector solidario a través de procesos de creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.																	
3.1 Vincular asociados a través de la creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias. (1500 asociados)	10% de 10%	Se han asociado a la fecha 1.754 personas a través de la creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.															
4. Asistir técnicamente organizaciones solidarias con el fin de fortalecer diversos aspectos																	
4.1 Realizar talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias	15% de 15%	VIGENCIA: Se verificó el fortalecimiento a 85 organizaciones producto de convenios suscritos así:															
	85 de 50	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># ORGANIZACIONES FORTALECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CPSA</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Agrocoop</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Corporación Universitaria de la Costa</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Silva y Soluciones</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Inspiración</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Fish & Farm</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS	CPSA	14	Agrocoop	15	Corporación Universitaria de la Costa	30	Silva y Soluciones	10	Inspiración	5	Fish & Farm	11	TOTAL
CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS																
CPSA	14																
Agrocoop	15																
Corporación Universitaria de la Costa	30																
Silva y Soluciones	10																
Inspiración	5																
Fish & Farm	11																
TOTAL	85																
	5% de 5%	REZAGO: Producto del rezago se FORTALECIERON 41 de 37 organizaciones programadas así:															
	41 de 37	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># ORGANIZACIONES FORTALECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Artesanías de Colombia</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Cruz Roja Colombiana</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Cámara de Comercio de Sincelejo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Alcaldía San Bernardo del Viento</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>41</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS	Artesanías de Colombia	13	Cruz Roja Colombiana	11	Cámara de Comercio de Sincelejo	5	Alcaldía San Bernardo del Viento	12	TOTAL	41			
CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS																
Artesanías de Colombia	13																
Cruz Roja Colombiana	11																
Cámara de Comercio de Sincelejo	5																
Alcaldía San Bernardo del Viento	12																
TOTAL	41																
5. Definir líneas, oficializar alianzas estratégicas para el desarrollo del sector solidario																	

<p>5.1 Gestionar y materializar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias.</p>	<p>10% de 10%</p> <p>18 de 6</p>	<p>Se verificó la suscripción de los siguientes convenios con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 002 CPSA • 004 FONTUR • 008 AGROCOOP • 009 Silva Y Soluciones • 010 Cruz Roja Colombiana • 014 Fish And Farm • 017 CUC • 021 Inspiración. • 028 Analfe • 038 La Jagua de Ibirico – Cámara de Comercio de Valledupar • 042 Confecoop Caribe • 044 Parques Nacionales – Artesanías de Colombia • 045 Agrosolidaria • 046 Qualitas • 051 Gestores • 054 New Life • 055 Mojana • 057 Fundescar
<p>5.2 Diseñar la agenda para promoción, creación, fortalecimiento y desarrollo de organizaciones en los diferentes sectores</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se verificó el diseño de las siguientes agendas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artesanos • Fondos de Empleados • Voluntariado • Turismo Comunitario
<p>5.3 Formular perfiles de proyectos en coordinación con otras áreas.</p>	<p>8% de 8%</p>	<p>Se verificó la formulación del proyecto de Voluntariado, remitido el 8 de Noviembre de 2013 mediante correo electrónico.</p>
<p>5.4 Promocionar la creación de Fondos de Desarrollo Solidario</p>	<p>2% de 2%</p>	<p>Se realizó la promoción de un fondo de desarrollo solidario en Soledad - Atlántico.</p>
<p>AVANCES GRUPO DE GESTIÓN NORTE</p>		<p>90.60 %</p>

**c) GRUPO DE GESTIÓN CENTRO ORIENTE
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS														
	% LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS													
1. Promover y fortalecer la cultura de la asociatividad y la solidaridad															
1.1 Presentar perfil de investigación al grupo competente	2% de 2%	Se verificó la entrega del perfil de investigación mediante correo electrónico													
1.2 Participar en la organización y ejecución de eventos sobre temas asociativos y solidarios desarrollados en los territorios a cargo del grupo de gestión.	3% de 3%	Se han realizado 2 eventos representativos, uno en el municipio de Arauca el 25 de Febrero y otro en Cúcuta el 6 de Mayo de 2013, ambos eventos contaron con la participación de la Dirección Nacional de la Unidad.													
1.3 Promover la asociatividad y la solidaridad de la comunidad mediante jornadas en las que se exponga sobre el tema en articulación con el Grupo de Educación e Investigación.	3% de 3%	Se han sensibilizado a 3.194 personas en los departamentos de Casanare, Boyacá, Santander, Cundinamarca y Antioquia.													
1.4 Adelantar auditorías a entidades acreditadas de acuerdo a la planificación realizada por el Grupo de Educación e Investigación	2% de 2%	Se realizaron dos auditorías a las entidades Cooptraiss y Balunka, el cual fue remitido al grupo de educación													
2. Constituir organizaciones solidarias en diversos sectores económicos															
2.1 Conformar organizaciones solidarias sostenibles.	19% de 25%	Vigencia: se verificó la creación del siguiente número de organizaciones:													
	116 de 150	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># ORGANIZACIONES FOMENTADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001/2013 LAZOS DE HONOR</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>007/2013 CONFECOOP ORIENTE</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>036/2013 FUNDASET</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>005/2013 IMEBÚ</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>035/2013 GESTANDO</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>116</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# ORGANIZACIONES FOMENTADAS	001/2013 LAZOS DE HONOR	3	007/2013 CONFECOOP ORIENTE	12	036/2013 FUNDASET	45	005/2013 IMEBÚ	49	035/2013 GESTANDO	7	TOTAL
CONVENIO	# ORGANIZACIONES FOMENTADAS														
001/2013 LAZOS DE HONOR	3														
007/2013 CONFECOOP ORIENTE	12														
036/2013 FUNDASET	45														
005/2013 IMEBÚ	49														
035/2013 GESTANDO	7														
TOTAL	116														
	5% de 5%	Rezago: Se verificó la creación de 20 organizaciones solidarias producto del convenio 023A de 2012, suscrito con Incubar Boyacá y Secretaria de TIC.													
2.2 Generar empleo formal, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de organizaciones solidarias	5% de 5%	A la fecha producto de los convenios 005 de 2013 suscrito con IMEBÚ y 007 de 2013 suscrito con Confecoop Oriente se han generado 359 y 22 autoempleos respectivamente.													
3. Ampliar la base social del sector solidario a través de procesos de creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.															
3.1 Vincular 1950 asociados a través de la creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.	8.44% de 10%	Se verificó la vinculación de 1.646 asociados, producto de los diferentes convenios suscritos durante la vigencia 2013.													
4. Asistir técnicamente organizaciones solidarias con el fin de fortalecer diversos aspectos															

4.1 Realizar talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias	15% de 15%	Vigencia: Se verificó el fortalecimiento a 52 organizaciones así:									
	52 de 50	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># ORGANIZACIONES FORTALECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>012 DE 2013</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>CONFECOOP ORIENTE</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>025 DE 2013</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>52</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS	012 DE 2013	20	CONFECOOP ORIENTE	13	025 DE 2013	19	TOTAL
CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS										
012 DE 2013	20										
CONFECOOP ORIENTE	13										
025 DE 2013	19										
TOTAL	52										
	5% de 5%	Rezago: Se verificó el fortalecimiento a 125 organizaciones producto de convenios suscritos durante la vigencia 2012 así:									
	125 de 95	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># ORGANIZACIONES FORTALECIDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>BOYACA</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI	75	BOYACA	50	TOTAL	125	
CONVENIO	# ORGANIZACIONES FORTALECIDAS										
CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL – CCI	75										
BOYACA	50										
TOTAL	125										
5. Definir líneas, oficializar alianzas estratégicas para el desarrollo del sector solidario											
5.1 Gestionar y materializar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias.	12% de 12%	Durante la vigencia 2013 se suscribieron 12 convenios, entre los cuales encontramos: 001/2013 Lazos de Honor 003/2013 Asocomunales Sogamoso. 005/2013 IMEBU 007/2013 Confecoop Antioquia 012/2013 Confecoop Antioquia 025/2013 Fedemutuales Antioquia 030/2013 Confecoop Nacional 033/2013 Líderes en la U 035/2013 Gestando 036/2013 Fundaset									
5.2 Diseñar la agenda para promoción, creación, fortalecimiento y desarrollo de organizaciones en los diferentes sectores	5% de 5%	Se verificó el diseño y entrega de las agendas Jóvenes y, las Cooperativas Rurales en Colombia: Una alternativa para el campo.									
5.3 Formular perfiles de proyectos en coordinación con otras áreas.	8% de 8%	Se verificó la entrega del perfil de proyecto.									
AVANCES GRUPO DE GESTIÓN CENTRO ORIENTE		92.44 %									

**d) GRUPO DE GESTIÓN SUROCCIDENTE
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	% LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Promover y fortalecer la cultura de la asociatividad y la solidaridad		
1.1 Presentar perfil de investigación al grupo competente	2% de 2%	Se verificó la entrega al Grupo de Educación del perfil de investigación "Análisis de las condiciones de trabajo en las organizaciones solidarias de mujeres durante los últimos cinco (5) años.
1.2 Participar en la organización y ejecución de eventos sobre temas asociativos y solidarios desarrollados en los territorios a cargo del grupo de gestión	3% de 3%	Se verificó la realización de los siguientes eventos: 1. 1era Muestra Internacional de Gestión Social, Emprendimiento y Economía Solidaria (25- 27 septiembre) 2. VI Encuentro Agroalimentario en Caquetá (octubre) 3. V Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales en Territorios Indígenas. "Construyendo política pública con enfoque diferencial desde los pueblos indígenas(2 -4 Octubre) 4. I Encuentro Nacional de Secretarías Ejecutivas de las Federaciones Comunales de Colombia (15- 17 noviembre)
1.3 Promover la asociatividad y la solidaridad de la comunidad mediante jornadas en las que se exponga sobre el tema en articulación con el Grupo de Educación e Investigación. (1500 personas)	3% de 3%	Se verificó mediante listados de asistencia la capacitación de: 600 comunales en Tuluá, 80 comunales en Cali, 50 comunales en Bahía Solano, 30 comunales en Quibdó y, Con los convenios de la coordinación se capacitaron aproximadamente 6000 personas. Estas jornadas se desarrollaron en los departamentos del valle del cauca, Nariño, Choco, entre otros, para un total de 6760 personas capacitadas.
1.4 Adelantar auditorías a entidades acreditadas de acuerdo a la planificación realizada por el Grupo de Educación e Investigación	2% de 2%	Se verificó la entrega de las auditorías realizadas a: 1. Cooperativa de Trabajo Asociado Asesorar CTA, 2. Cooperativa de Trabajo Asociado Métodos y Enlaces CTA.
2. Constituir organizaciones solidarias en diversos sectores económicos		

2.1 Conformar organizaciones solidarias sostenibles	25% de 25%	VIGENCIA: Se verificó mediante registro de cámaras de comercio la conformación de las siguientes organizaciones:																					
	125 de 100	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONVENIO</th> <th># DE ORG. CONFORMADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RED COLOMBIA VERDE</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>BIOINNOVA</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>ALCALDIA YUMBO – FETMY</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>CORPOMANIGUA</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>MINISTERIO DE CULTURA-CIEC</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CORSOLLA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CORDAPA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>FUNDECOOP</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CAMARA DE COMERCIO DE PASTO</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>125</td> </tr> </tbody> </table>	CONVENIO	# DE ORG. CONFORMADAS	RED COLOMBIA VERDE	50	BIOINNOVA	15	ALCALDIA YUMBO – FETMY	19	CORPOMANIGUA	15	MINISTERIO DE CULTURA-CIEC	10	CORSOLLA	1	CORDAPA	1	FUNDECOOP	10	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO	4	TOTAL
CONVENIO	# DE ORG. CONFORMADAS																						
RED COLOMBIA VERDE	50																						
BIOINNOVA	15																						
ALCALDIA YUMBO – FETMY	19																						
CORPOMANIGUA	15																						
MINISTERIO DE CULTURA-CIEC	10																						
CORSOLLA	1																						
CORDAPA	1																						
FUNDECOOP	10																						
CAMARA DE COMERCIO DE PASTO	4																						
TOTAL	125																						
	1.4% de 5%	REZAGO: Se verificó la conformación de 36 organizaciones producto de los convenios suscritos en la vigencia 2012.																					
	36 de 130																						
2.2 Generar empleo formal, autoempleo o trabajo decente a través de la creación de organizaciones solidarias	5% de 5%	Producto de los 134 fomentos, se han generado aproximadamente 150 autoempleos.																					
	150 de 67																						
3. Ampliar la base social del sector solidario a través de procesos de creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias.																							
3.1 Vincular asociados a través de la creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias. (vincular 1500 asociados)	10% de 10%	Se verificó la vinculación de 1600 asociados, producto de la creación de organizaciones solidarias relajadas durante la vigencia 2013 y los fortalecimientos realizados en este mismo periodo.																					
4. Asistir técnicamente a organizaciones solidarias con el fin de fortalecer diversos aspectos																							
4.1 Realizar talleres y asistencias técnicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias (50 organizaciones fortalecidas)	20% de 20%	Mediante listados de asistencia se verificó el fortalecimiento de 281 organizaciones solidarias en los departamentos de Nariño, Valle, Cauca, Florencia, Cundinamarca, amazonas y Choco.																					
	281 de 50																						
5. Definir líneas, oficializar alianzas estratégicas para el desarrollo del sector solidario																							

<p>5.1 Gestionar y materializar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de organizaciones solidarias</p>	<p>10% de 10% 15 de 6</p>	<p>Se verificó la suscripción de 15 convenios con:</p> <p>Red Colombia Verde (convenio 006) Universidad Nacional (convenio 011) Bioinnova (convenio 015) Alcaldía De Yumbo - fetmy,(convenio 016) Corpomanigua (convenio 018) Mincultura -ciec (convenio 022) Fundecoop (convenio 026) Asodama (convenio 040) Cordapa (convenio 041) Cámara de comercio de pasto (convenio 048) Confecomunal (convenio 059) Mincultura -ciec (convenio 061) Corposolla opiac Mincultura - ciec (Proyecto Lasso)</p>
<p>5.2 Diseñar la agenda para promoción, creación, fortalecimiento y desarrollo de organizaciones en los diferentes sectores</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se verificó el diseño de la agenda Indígena, Afro, Cultura, Mujer y Comunal.</p>
<p>5.3 Formular perfiles de proyectos en coordinación con otras áreas.</p>	<p>8% de 8%</p>	<p>Se verificó la formulación de perfil del proyecto Comunal.</p>
<p>5.4 Promocionar la creación de Fondos de Desarrollo Solidario</p>	<p>1.5% de 2%</p>	<p>Se verificó la promoción de 3 fondos de desarrollo solidario con la gobernación del Putumayo, gobernación del Cuaca y el Municipio de Yumbo.</p>
<p>AVANCES GRUPO DE GESTIÓN SUR OCCIDENTE</p>	<p>96%</p>	

**e) GRUPO COOPERACIÓN INTERNACIONAL
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	% LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1.1. Actualizar permanentemente el portafolio de oferta y demanda de cooperación de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, de acuerdo al plan estratégico de la entidad.	10% de 10%	Se verificó la actualización del portafolio de oferta y demanda de cooperación internacional, remitido mediante correo electrónico el 14 de Noviembre de 2013 a la coordinación de Planeación.
1.2. Diseñar y socializar la estrategia de Cooperación Internacional de la Unidad Administrativa.	15% de 15%	Se verificó el diseño y socialización de la estrategia de cooperación internacional.
1.3. Recopilar convocatorias de cooperación internacional para su divulgación en los medios de comunicación institucionales.	10% de 10%	Se verificó la divulgación de 12 convocatorias publicadas en la página web de la Unidad y mediante correo institucional.
1.4 Identificar y actualizar la oferta de cooperación internacional de potenciales cooperantes para la entidad y para las organizaciones del sector solidario.	5% de 5%	Se evidencia una base de datos actualizada.
1.5. Participar en la mesa sectorial de cooperación internacional del sector trabajo convocadas por APC-Colombia y Mintrabajo.	10% de 10%	Se observaron dos informes de seguimiento, producto de la participación en la mesa sectorial de cooperación internacional del sector trabajo.
2.1. Articular alianzas de cooperación internacional.	10% de 15%	Actualmente se han oficializado alianzas de cooperación internacional con La organización de Estados Iberoamericanos y la Comisión de Desarrollo de Puerto Rico.
2.2. Formular un perfil de proyecto que permita gestionar alianzas de cooperación internacional.	10% de 10%	Se observó formulación de perfil de proyecto denominado Innovación y Emprendimiento Solidario para la población Vulnerable.
2.3 Formular un proyecto de voluntariado en articulación con el Grupo de Gestión Norte que permita la gestión de cooperación internacional.	15% de 15%	Con el grupo de Gestión Norte se formuló Proyecto de Voluntariado Internacional Para El Desarrollo.
2.4. Gestionar y/o acompañar el desarrollo e implementación de las alianzas y/o proyectos de cooperación internacional.	10%	Se han acompañado y/o gestionado los siguientes convenios y actividades: <ul style="list-style-type: none"> • My.COOP de OIT. • Asociación Canadiense de Cooperativas • Coopermondo
AVANCES GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.		95%

En total la Dirección de Desarrollo de Organizaciones Solidarias presentó un promedio de avance de la siguiente manera:

GRUPO	AVANCE A 31 DIC 2013
AVANCE GRUPO DE GESTIÓN CENTRO	80 %
AVANCE GRUPO DE GESTIÓN NORTE	90.60 %
AVANCE GRUPO DE GESTIÓN CENTRO ORIENTE	92.44 %
AVANCE GRUPO DE GESTIÓN SUR OCCIDENTE	96%
AVANCE GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	95%
PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	90.8%

La Oficina de Control Interno realizó las siguientes observaciones y recomendaciones a la Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:

En el mes de julio de 2013 se realizaron las siguientes observaciones:

- El avance del Plan de Acción correspondiente al primer semestre de 2013 es del 25,47%, del cual, es importante resaltar que a la fecha se encuentran suscritos todos los convenios requeridos para el cumplimiento de las metas de la presente vigencia. Durante el primer trimestre se realizaron actividades de estructuración de los convenios tendientes a cumplir con las actividades del plan de acción, por tal razón, la ejecución de la mayor parte de estas actividades se realizarán a partir del segundo semestre del año, esperando su cumplimiento dentro de esta misma vigencia
- No se ha recibido el mapa de riesgos del proceso Creación y Fortalecimiento, actualizado conforme a la metodología actual del Departamento Administrativo de la Función Pública.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda dar cumplimiento a las actividades pendientes del plan de acción, con el fin de lograr las metas del proceso a 31 de diciembre y realizar seguimiento por parte del Director de Desarrollo al cumplimiento de las mismas.
- Se recomienda solicitar al área de planeación el acompañamiento para la actualización del mapa de riesgos por procesos.

**COORDINACIÓN EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN**

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	% LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar investigaciones en temáticas de economía solidaria y fortalecer los espacios de encuentro de investigadores.		
1.1 Formalizar y participar en las investigaciones y estudios, cuyos resultados aporten al fortalecimiento empresarial y competitivo de las organizaciones solidarias	10% de 15%	Actualmente se está ejecutando investigación referente a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF , en convenio con el Centro de Investigación y Educación Cooperativa – CIEC, de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional, el cual presenta un avance del 70%.
1.2 Realizar seguimiento y socialización a las investigaciones producto de la vigencia 2012.	5% de 5%	Producto de la investigación realizada en la vigencia 2012, se inició proceso de socialización realizado en la Universidad Javeriana el día 23 de agosto de 2013. Así mismo se socializó toda la información en los diferentes eventos en los que participa la UAEOS. Igualmente, toda la información de los resultados de las investigaciones, se encuentra publicada en la página web en el Link: http://www.orgsolidarias.gov.co/?q=educacion%20solidaria/investigacion-cooperativismo-internacionalizacion
2. Planear, coordinar y realizar eventos nacionales para la promoción y fortalecimiento del sector solidario		
2.1 Gestionar alianzas estratégicas con entidades público/privadas para la realización de eventos que fomenten y fortalezcan el sector solidario	5% de 5%	Se realizó una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá, Superpersonas Jurídicas, Secretaría de Hacienda, con el fin de fortalecer las organizaciones solidarias de desarrollo a través de una jornada académica.
2.2 Coordinar la realización de un evento para el fomento y fortalecimiento del sector solidario	5% de 5%	Se realizó evento con la participación de 300 representantes de organizaciones solidarias, ver Link: http://www.orgsolidarias.gov.co/?q=prensa/noticias/organizaciones-solidarias-fortalece-entidades-sin-nimo-de-lucro

<p>2.3 Realizar y apoyar la participación en eventos de promoción de la cultura de asociatividad solidaria y/o el pacto por el teletrabajo en los diferentes territorios del país.</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se ha realizado apoyo en 25 eventos dentro de los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de emprendimiento comunal en Magdalena (5), Guaviare, Valle del Cauca • sensibilizaciones a la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. • Se realizó apoyo a eventos de la alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop, Ministerio de Educación, entre otros. <p>En la página web se puede apreciar la información de la participación de la Unidad en estas actividades.</p>
<p>3. Implementación del Programa de Educación Solidaria en la Educación Formal</p>		
<p>3.1 Desarrollar la tercera fase del programa de educación solidaria: didactización y publicación del material construido en la segunda fase.</p>	<p>10% de 10%</p>	<p>Se suscribió convenio con la Fundación Social Emprender el 22 de agosto de 2013 por valor de 360 millones de pesos, para el cual la Unidad aportará 200 millones, de los cuales ha desembolsado el 80% correspondiente a 160 millones de pesos. Se realizó completamente la didactización y publicación del material.</p>
<p>3.2 Implementar el Programa de Educación Solidaria</p>	<p>10% de 10%</p>	<p>Se ha implementado el programa de educación solidaria en 30 instituciones en el departamento de Nariño en el marco del convenio suscrito con FUNDACIÓN COFINAL. A la fecha se cuenta con la vinculación de 20 organizaciones dentro del convenio con la Fundación Social Emprender, cumpliendo así con el 100% de la actividad.</p>
<p>4. Diseñar y socializar herramientas pedagógicas, sociales y administrativas de Organizaciones Solidarias.</p>		
<p>4.1 Realizar alianzas para el diseño de herramientas pedagógicas para trabajar con poblaciones especiales</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se verificó la entrega del diseño de la caja de herramientas y el 26 de julio se da inicio al convenio 023 de 2013 con Cafam para construir y adaptar las estrategias pedagógicas que la unidad ha desarrollado incluyendo un enfoque diferencial, conducentes a la capacitación de facilitadores en sensibilización y trabajo de emprendimiento asociativo solidario, con población víctima del conflicto armado y en condiciones de extrema pobreza.</p>

4.2 Socializar herramientas sociales y administrativas construidas en la Entidad.	5% de 5%	Se verificó la entrega de alrededor de 20000 ejemplares de herramientas pedagógicas en CD, DVD, cartillas, folletos, libros . La socialización de dichas herramientas se realizó en el marco de eventos, jornadas de capacitación y se encuentran disponibles en la página web de la entidad. Así mismo, todas las herramientas se encuentran publicadas en la página web de la entidad en el link: http://www.orgsolidarias.gov.co/?q=educaci%C3%B3n-solidaria/herramientas-educativas
4.3 Realizar alianzas para reimprimir las herramientas pedagógicas construidas en vigencias anteriores.	5% de 5%	Se verificó la liquidación del contrato 044 de 2013 con la entrega de 30000 folletos del paso a paso para conformar organizaciones, 4000 cartillas del ABC del sector solidario, 3000 cartillas de preguntas frecuentes y 1000 cartillas del programa de educación solidaria.
5. Fortalecer la acreditación para la capacitación de personas en el curso básico de economía solidaria		
5.1 Acreditar entidades	5% de 5%	A la fecha se han realizado 68 acreditaciones, cumpliendo los requerimientos exigidos por la normatividad vigente para las acreditaciones.
5.2 Diseñar y liderar el proceso para el seguimiento a la actividad educativa de las entidades acreditadas.	3% de 3%	Actualmente se cuenta con el modelo de seguimiento de la actividad educativa y el cronograma de entidades a auditar, el cual se socializó mediante correo electrónico a los grupos misionales.
5.3 Realizar un informe del proceso de auditoria adelantados por el área misional y presentar el plan de mejoramiento	2% de 2%	Se verificó la realización de un informe de seguimiento a la actividad educativa de las entidades acreditadas.
6. Promover la participación en procesos de formación y capacitación en temáticas que conduzcan al fortalecimiento de las organizaciones solidarias.		
6.1 Realizar acompañamiento al proceso de fortalecimiento a las entidades acreditadas rezago 2012.	3% de 3%	Se verificó el fortalecimiento de 100 entidades acreditadas en el marco del convenio con Esumer, dentro de las cuales se realizaron jornadas académicas, autodiagnósticos, asistencia técnica y planes de mejoramiento.
6.2 Sistematizar los informes de personas capacitadas en el curso básico en economía solidaria entregados por las entidades acreditadas.	2% de 2%	Se realizó la sistematización de dos reportes correspondientes al primer y segundo semestre de la vigencia 2013. A la fecha se han ingresado más de 7.124 personas capacitadas.
7. Fortalecer el servicio de atención e información al ciudadano		

7.1 Implementar la política institucional de atención al ciudadano de acuerdo a los parámetros fijados por el programa nacional de servicio al ciudadano "PNSC"	5% de 5%	A la fecha se encuentran definidos los protocolos de atención ciudadana, la política de atención al ciudadano y el manual de atención ciudadana. Se observó que se han socializado por los diferentes medios de comunicación establecidos por la Unidad.
7.2 Resolver las consultas sobre el sector solidario y reportar las mediciones de satisfacción ciudadana, mantener actualizadas las herramientas publicaciones electrónicas, centro documental y distribuir el material bibliográfico	5% de 5%	Se verificó la elaboración y entrega de 12 informes mensuales de la participación ciudadana y un informe consolidado del primer y segundo semestre de la presente vigencia.
7.3 Implementar mecanismo de promoción y fomento en las organizaciones solidarias vinculando el servicio de información al ciudadano a estas ferias	5% de 5%	Se ha participado en 4 ferias en los departamentos de Arauca, Amazonas, Cauca y Cundinamarca.
CUMPLIMIENTO TOTAL GRUPO DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2013	95%	
<p>OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad del plan de acción referente a realizar un informe del proceso de auditoria adelantados por el área misional y presentar el plan de mejoramiento, cuenta con retrasos debido a que estaba programada para el 30 de noviembre de 2013, y a la fecha no se ha realizado. • Verificada la elaboración y entrega de 9 informes mensuales de la participación ciudadana y un informe consolidado del primer semestre de la presente vigencia, queda pendiente la elaboración y entrega del informe del último trimestre y el informe consolidado del segundo semestre de 2013. 		

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda dar trámite para el cumplimiento de la actividad 5.3. referente a los informes de auditoría a la actividad educativa de las entidades acreditadas.
- Se recomienda realizar seguimiento a la actividad 7.2 del plan de acción referente a las respuestas dadas desde la oficina de atención ciudadana, que aunque se están respondiendo dentro de los tiempos, se observó que las respuestas dadas se encuentran sobre el límite establecido en el artículo 14 de la Ley 1437 que dice: “Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1. Las peticiones de documentos deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.

2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad deberá informar de inmediato, y en todo caso antes del vencimiento del término señalado en la ley, esta circunstancia al interesado expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Diseñar el Plan de Comunicaciones de Organizaciones Solidarias, orientándolo a la divulgación y posicionamiento de la labor de la Entidad y la importancia del sector para el desarrollo del país.		
1.1 Definir e incluir en el Plan de Comunicaciones la política de Comunicaciones, metodología, temática, contenidos y medios estratégicos para divulgar la misión de la Entidad y la importancia del sector solidario para el desarrollo del país.	5% de 5%	Se definió e incluyó en el plan de comunicaciones la política de comunicaciones, metodología, temática, contenidos y medios estratégicos.
1.2 Socializar el Plan de Comunicaciones y definir las responsabilidades de las diferentes áreas en su implementación.	2% de 2%	Se verificó la publicación del Plan de Comunicaciones en la Intranet de la Unidad. http://www.intranet.dan/intranet/index.php?option=com_content&view=article&id=326&Itemid=219
1.3 Realizar seguimiento a la implementación del plan de comunicaciones de la Entidad.	3% de 3%	Se verificó la realización de dos informes de seguimiento a la implementación del plan de comunicaciones de la Entidad uno por cada semestre.
2. Divulgar la misión de la Entidad a través de free press en los medios masivos de comunicación y página web institucional.		
2.1 Asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos para la realización del free press de acuerdo a las necesidades de la entidad y del sector.	4% de 4%	Se verificó la contratación de Free Press en el mes de Julio de 2013 y con corte a diciembre 31 de Observó cumplimiento de requerimientos técnicos.
2.2 Producir y publicar contenidos sobre la entidad y el sector solidario en la página web institucional.	3% de 3%	Se verificó la redacción y publicación de 322 notas en la web, referentes a la gestión de la la Entidad, eventos realizados, convenios, y actividades del sector solidario.
2.3 Divulgar los resultados de la gestión de Organizaciones Solidarias en el territorio a través de notas publicadas por free press.	3% de 3%	Se realizaron durante la vigencia 2013, 132 notas de divulgación de la gestión de la Unidad en los medio de comunicación tales como: periódico portafolio, el heraldo, el nuevo día, gestión solidaria, ecosolidario, el periódico, canales radiales: RCN, Caracol, y emisoras regionales.
3. Difundir y promocionar información de Organizaciones Solidarias y del sector.		
3.1 Diseñar y publicar boletines internos con información de relevancia para el sector y la Entidad	3% de 3%	Se realizaron 36 boletines internos, reportando campañas de seguridad informática, visitas de la caja de compensación Cafam. Promoción de chat y redes sociales, promoción de información publicada en la intranet e información sobre actividades desarrolladas por el grupo de gestión humana.

3.2 Diseñar y publicar boletines externos con información de relevancia para el sector y la entidad	4% de 4%	56 publicaciones. Se publicó la gestión a 10.000 contactos de la base de datos institucional con información de la Unidad y del Sector solidario, como eventos, actividades, convenios firmados, entre otros.
3.3 Promover las redes sociales incrementando el número de seguidores de la Entidad	3% de 3%	Se verificó el Incremento en las redes sociales tales como: FaceBook: 942 seguidores Incremento Twitters: 6.358 fans Total seguidores a 30 de diciembre en todas las redes sociales 7.300
4. Editar la revista Solidario para divulgar la gestión de la Entidad y las experiencias significativas del sector solidario a nivel nacional		
4.1 Asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos para la realización de la revista "Organizaciones Solidarias" de acuerdo a las necesidades de la Entidad y del sector.	5% de 5%	Se verificó la suscripción del contrato suscrito con Milenio Ltda., el cual se realizaron tres supervisiones que cumplieron con los requisitos, a la fecha se encuentra ejecutado en un 100%, Se Verificó firma y archivo acta de liquidación bilateral.
4.2 Redactar los contenidos para incluir en las ediciones de la revista institucional.	5% de 5%	Se verificó la redacción de 47 artículos acerca de temas referentes al portafolio de servicio de la Unidad, gestión de la Unidad, fomento y fortalecimiento y ESAL.
4.3 Asegurar el envío de los borradores de la revista para su edición.	5% de 5%	Se realizaron cinco (5) envíos de los contenidos de las cinco ediciones publicadas durante la vigencia 2013.
5. Producir y emitir el programa de Televisión institucional para divulgar la gestión de Organizaciones Solidarias y las experiencias significativas del sector solidario a nivel nacional		
5.1 Asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos para la producción y emisión del programa de televisión institucional de acuerdo a las necesidades de la entidad y del sector.	5% de 5%	Se suscribió contrato con Canal 13 para la preproducción, producción y posproducción de 10 capítulos del programa Organizaciones sol diarias TV.
5.2 Asegurar la producción y emisión del programa institucional para divulgar la gestión de Organizaciones Solidarias y las experiencias significativas del sector solidario a nivel nacional	10% de 10%	Se suscribió contrato con RTVC para la emisión de 10 capítulos, a través del canal Institucional.
6. Realizar el cubrimiento de los eventos de carácter nacional organizados por la Entidad.		

<p>6.1 Cubrir los eventos realizados por la entidad a través de los medios de comunicación disponibles.</p>	<p>6% de 6%</p>	<p>Se verifico cubrimiento de los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrimiento audiovisual y streaming de la Jornada de Actualización Pedagógica Bogotá realizada en el Ed. Seguros Tequendama el 22 y 23 de febrero. 2. Programa TV de Curso Básico de Economía Solidaria a pescadores artesanales San Andrés y Providencia 3. XIII Congreso Nacional Cooperativo; 4. Il seminario internacional de inspección, vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro; 5. Foros Semana: Líderes y Emprendedores en la U; 6. Lanzamiento del Libro Cooperativismo e Internacionalización 7. Día Nacional de la Rendición de Cuenta 8. Congreso Nacional Fondos de Empleados - Analfe; 9. Seminario Internacional de Gestores Sociales. 10. Rendición de Cuentas Sector Trabajo 2013
<p>6.2 Asegurar la logística de los eventos organizados por la entidad teniendo en cuenta los medios disponibles en la entidad.</p>	<p>4% de 4%</p>	<p>Se verificó la preparación de 10 eventos realizados.</p>
<p>7. Implementar los lineamientos establecidos por el programa GEL para el cumplimiento del manual 2012</p>		
<p>7.1 Implementar los criterios técnicos planteados por el programa para el nivel inicial de acuerdo a los recursos disponibles</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se cumplió con los criterios exigidos por el MinTic, culminando la fase de planeación para el Sistema General de Seguridad de la Información, se verificó el envío del formato de datos abiertos para aprobación de MINTIC vía correo electrónico, el cual cumplen con los criterios de accesibilidad y usabilidad</p>
<p>7.2 Mantener actualizada la página web institucional con la información de las diferentes áreas de trabajo</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se verificó actualización diaria de la página web de la Unidad</p>
<p>8. Realizar el soporte técnico necesario para el buen funcionamiento de la arquitectura de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad</p>		
<p>8.1 Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Entidad.</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se suscribió contrato con Server&Software, el cual ha realizado con corte a 31 de diciembre de 2013 7 mantenimientos a los equipos de cómputo, cumpliendo con el 100% de los mantenimientos en los equipos de cómputo. A esta misma fecha se encontraba en un porcentaje de ejecución del 66%.</p>

8.2 Acompañar y asesorar a los usuarios en el soporte, actualización y mantenimiento de los aplicativos propios de la Entidad.	5% de 5%	Se verificó el acompañamiento y asesoría a 61 solicitudes de soportes.
9. Proteger los datos y la información de la entidad		
9.1 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los aplicativos (informe de comisión, base de datos, intranet y secciones de la página web)	3% de 3%	Se verificó la realización de 1.080 mantenimientos a los aplicativos de la Unidad.
9.2 Monitorear constantemente el servicio de red y su infraestructura	3% de 3%	Se verificó la emisión de reportes estadísticos de comportamiento de la red, el cual se encuentra en una carpeta compartido denominada: informes de red.
9.3. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la plataforma tecnológica de la Entidad	2% de 2%	Se verificó la realización del mantenimiento correctivo y preventivo al 100% de la plataforma tecnológica
9.4. Realizar las copias de seguridad de la información a todos los equipos de cómputo de la Entidad	2% de 2%	Se verificó la realización de 12 copias de seguridad a todos los equipos de la Unidad, emitiendo reporte mensual de Back-up.
CUMPLIMIENTO TOTAL GRUPO DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD VIGENCIA 2013	100%	
OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:		
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al plan de mejoramiento: Para el hallazgo referente a “No se ha elaborado plan de contingencia con respecto a la seguridad de la información.”, se estableció como acción de mejora Actualizar la Política de Seguridad, aprobarla e implementarla, actualizar los inventarios de TI, la cual se cumplió al 100% y se encuentra en implementación. Se encuentra pendiente su aprobación. • Instalaciones: Los equipos de comunicaciones no se encuentran en un lugar con acceso limitado. 		
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se recomienda revisar y aprobar el plan de contingencia formulado por el grupo de comunicaciones y conectividad. ✓ Se recomienda reubicar la puerta de acceso al espacio de los equipos de comunicaciones, debido a que estos no se encuentran en un lugar con acceso limitado. 		

2. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Coordinar y asesorar el proceso de Planeación institucional		
1.1 Asesorar la construcción del Plan de Compras Institucional, Plan de mejoramiento, Plan de Desarrollo Administrativo y plan de gestión ambiental	5% de 5%	Mediante actas de reunión se evidencia asesoramiento del plan de compras institucional, plan de mejoramiento, plan de desarrollo administrativo y plan de gestión ambiental.
1.2 Realizar la evaluación y balance de la implementación del Plan Estratégico Prosperidad Solidaria 2011-2014	7% de 7%	Se observó informe de evaluación y balance de la vigencia 2012, publicado en la página web de la Unidad.
1.4 Elaborar y consolidar en coordinación con el Grupo de Gestión Financiera el Anteproyecto de presupuesto de la Entidad	3% de 3%	Se observó elaboración y consolidación del anteproyecto de presupuesto de la Entidad para la vigencia 2014, en coordinación con el Grupo de Gestión Financiera; el cual fue presentado oportunamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Actualizar y ajustar en coordinación con el Grupo de Gestión del Talento Humano y el Grupo de Gestión Financiera el Estudio de Reestructuración de la Entidad.		
2.1 Actualizar y ajustar el estudio técnico de reestructuración de la Entidad coordinación con el Grupo de Gestión del Talento Humano	5% de 5%	En coordinación con el Grupo de Gestión del Talento Humano se actualizó y ajustó el estudio técnico de reestructuración de la Entidad. El estudio ya cuenta con las validaciones respectivas, se encuentra pendiente el decreto de aprobación.
3. Implementar metodologías de seguimiento y evaluación de la planeación táctica y operativa de la Unidad.		
3.1 Asesorar y validar técnicamente la elaboración de los planes de acción de las diferentes áreas de Organizaciones Solidarias.	5% de 5%	Se asesoró y validó técnicamente la elaboración de los planes de acción de las diferentes áreas de la Entidad. Todas las áreas de la Unidad cuentan con planes de acción elaborados para la presente vigencia.
3.2 Elaborar informes de seguimiento a los planes de acción.	5% de 5%	Se evidenció la elaboración y presentación de 4 informes de seguimiento a los planes de acción de la vigencia 2013.
3.3 Realizar evaluaciones a los avances de planes de acción durante la vigencia.	5% de 5%	Se verificó la realización de 10 mesas técnicas evidenciado mediante actas de reunión.
4. Implementar el modelo de gestión y administración de proyectos institucional.		
4.1 Realizar una convocatoria semestral para la presentación de perfiles de proyectos	2% de 2%	Mediante correo electrónico se observó la convocatoria de dos proyectos uno para temas misionales y otro transversal y de apoyo.

4.2 Asesorar la formulación de los proyectos elegibles como resultado de la convocatoria.	0% de 4%	Durante la vigencia 2013 no se presentaron avances.
4.3 Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad.	5% de 5%	Se verificó elaboración de informes de seguimiento y evaluación, el cual se encuentran incluidos en los reportes trimestrales mencionados en el numeral 3.2.
4.4 Participar en el comité operativo del proyecto de microfranquicias solidarias en representación de la Entidad.	4% de 4%	Se observaron 4 informes de seguimiento a la ejecución del proyecto de microfranquicias solidarias
5. Coordinar el rediseño e implementación del sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		
5.1 Asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos de consultoría para rediseño, implementación y actualización del sistema integrado de la Entidad	6% de 6%	Se observó cumplimiento del 100% de los requerimientos técnicos de la consultoría suscrita con Asesores Gerenciales Asociados Ltda.
5.3 Proponer un plan de maduración del sistema integrado de gestión de la Entidad SIGOS	7% de 7%	Se observó estructuración del plan de maduración del SIGOS, en donde se incluyen temas referentes a la capacidad de preparación, capacidad de identificación y conocimiento, capacidad de planeación, capacidad de diseño y capacidad de implementación.
5.4 Asesorar el diseño e implantación de una actividad de mejoramiento y/o innovación desarrollada por los líderes de los procesos.	7% de 7%	Se verificó el asesoramiento de actividades de mejoramiento y/o innovación así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de proyectos (innovadora). 2. Modelo estadístico institucional (innovadora). 3. Modelo integrado de gestión y planeación (innovadora). 4. Políticas organizacionales 5. Talento humano modelo de calificación de los funcionarios provisionales. 6. Manual de cooperación internacional 7. Listado maestro de documentos. 8. Documentación de cooperación internacional debe estar incluida en las tablas de retención documental. 9. Formato de Conciliación bancaria. 10. Formato lista de chequeo pagos. 11. Formato de solicitud de PAC. 12. Formato de recibo a satisfacción de contratos y convenios. 13. Norma cero. 14. Formato de acciones correctivas, preventivas y acciones de mejora. 15. Solicitud de creación, modificación o anulación de documentos del SIGOS. 16. Formato Plan de Mejoramiento por procesos.

6. Diseñar e Implementar el modelo estadístico sector solidario		
6.1 Asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos para la consultoría del diseño e implementación del modelo estadístico del sector solidario	4% de 4%	Se observó cumplimiento de los requerimientos para el diseño e implementación del modelo estadístico del sector solidario a la fecha se encuentra en un 100% de avance en el cumplimiento de las actividades programadas y el modelo estadístico se encuentra diseñado.
6.2 Implementar modelo estadístico del sector solidario	0% de 5%	Con corte a 31 de diciembre se cuenta con el diseño del modelo estadístico, sin implementar. Su implementación se iniciara durante la vigencia 2014.
6.3 Socializar el modelo estadístico del sector solidario	2% de 2%	Se evidenció socialización del modelo estadístico en el marco de la semana de la calidad realizada en las instalaciones de la unidad y también fue publicado en la intranet.
6.4 Suscribir alianzas para la implementación del modelo estadístico	4% de 4%	Se evidenció suscripción de alianza con la Superintendencia de Economía Solidaria y se realizó alianza con Confecamaras para el intercambio de información.
7. Coordinar y asesorar la actualización y ejecución de los proyectos de inversión de acuerdo al enfoque estratégico definido para el cuatrienio		
7.1 Actualizar los proyectos 2013 para su ejecución durante la vigencia.	5% de 5%	Se evidenció mediante pantallazo la actualización de los proyectos 2013.
7.2 Formular y/o actualizar los proyectos de inversión 2014 para la solicitud de recursos y ejecución de la vigencia.	3% de 3%	Mediante reporte SUIFP se verificó la actualización de 7 proyectos de inversión, presentados al DNP,
	1.5% de 3%	Se observó la formulación de un proyecto denominado Negocios Inclusivos. Quedando pendiente la formulación de un proyecto.
7.2 Asesorar y verificar la elaboración de estudios técnicos para la ejecución de proyectos de inversión	4% de 4%	Se observó mediante planilla de registro la asesoría y acompañamiento de 117 estudios previos.
CUMPLIMIENTO TOTAL GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICAS VIGENCIA 2013		89.5%

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:

- El plan de acción para la vigencia 2013 no se encuentra publicado en la página web de la Entidad, incumpliendo el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 que establece “Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”.
- Contrato de consultoría No.039 de 2012 ASESORES GERENCIALES ASOCIADOS – AGA: El proyecto se encuentra culminando la etapa de diseño, próximo a iniciar la etapa de implementación. Con respecto al avance del proyecto, y de acuerdo a los pagos realizados a la fecha se encuentra en un 60% de avance. La fecha final de la prórroga es el próximo 8 de junio para la culminación el contrato.
- Convenio No. 057 de 2012 COLCIENCIAS: El convenio cuyo objeto es Aunar esfuerzos, experiencia y recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto de inversión “Implementación del modelo de microfranquicias a través de organizaciones solidarias como estrategia para la generación de emprendimiento y desarrollo integral en poblaciones vulnerables, garantizando la implementación de las fases necesarias para el desarrollo del proyecto en los términos de los componentes de ciencia, tecnología, y adopción del modelo solidario, requiere un marco conceptual para la elaboración de los pliegos generales que emitirán ANSPE y DNP, mediante lo cual se podrá iniciar la participación de la UAEOS con la elaboración de los pliegos específicos, con el fin de tener los pliegos definitivos a más tardar el 30 de mayo de la presente vigencia. El proyecto se ejecutará en 2 vigencias (2013 y 2014). En enero de 2013 se realizó un pago a Colciencias por parte de la Unidad por el valor total del convenio. Conforme al cronograma definido en las mesas de trabajo el 30 de mayo se deben presentar los pliegos definitivos del proyecto. Se debe hacer seguimiento a las Entidades involucradas para dar cumplimiento al compromiso.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ✓ Se recomienda publicar el plan de acción para la presente vigencia en la página web de la Unidad, conforme a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.
- ✓ Se recomienda tomar acciones inmediatas para la culminación del objeto contractual por parte de AGA, teniendo en cuenta que la fecha final de ejecución al 100% es el 8 de junio de 2013 y se encuentran pendientes las etapas de implementación, evaluación y capacitación. A la fecha el SIGOS presenta un avance del 60% conforme a los pagos realizados.
- ✓ Se recomienda hacer seguimiento a las Entidades involucradas en el proyecto de microfranquicias para la elaboración del marco conceptual que permita la elaboración de los pliegos definitivos y dar cumplimiento al compromiso de entrega para el próximo 30 de mayo de 2013. Adicionalmente establecer e implementar los controles necesarios para asegurar que los recursos otorgados por parte de la Unidad estén debidamente controlados

3. COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA		
1. Proveer de acuerdo al proceso de modernización institucional el personal idóneo para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, bajo los parámetros legales vigentes y necesidades del servicio.		
1.1 Elaborar el plan de provisión de personal de acuerdo a las necesidades de la Entidad y al proceso de modernización institucional que se viene adelantando.	5% de 5%	Se verificó formulación del plan estratégico de Talento Humano, el cual contempla: provisiones, plan anual de vacantes, plan institucional de capacitación, Programa de calidad de vida laboral, evaluación de desempeño, indicadores y cronograma. Con base en este plan estratégico se elaboró el procedimiento para surtir vacantes
1.2 Realizar el proceso de nombramientos, encargos y órdenes de prestación de servicios bajos los parámetros legales vigentes y el debido proceso.	4% de 4%	Durante la vigencia 2013 se realizaron la totalidad de los nombramientos, encargos y órdenes de prestación de servicios requeridos, cumpliendo con la normatividad vigente.
1.3 Coordinar y garantizar el proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.	4% de 4%	En Febrero de 2013 se realizó la segunda evaluación de desempeño correspondiente al periodo del 1 de Febrero de 2012 al 31 de Enero de 2013. Adicionalmente, se suscribieron los nuevos compromisos de gestión para el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2013 al 30 de Enero de 2014. Al 100% de los funcionarios de carrera administrativa se les realizó la evaluación parcial en el mes de agosto.
1.4 Tramitar las situaciones Administrativas relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la Entidad.	4% de 4%	Durante la vigencia se verificó el cumplimiento del 100% de las situaciones administrativas.
1.5 Asesorar y acompañar la fijación de compromisos laborales de los funcionarios de carrera administrativa y los Acuerdos de Gestión del Nivel Directivo.	3% de 3%	Se realizó acompañamiento en la suscripción de compromisos laborales con los funcionarios de carrera administrativa y de los acuerdos de gestión del nivel directivo.
2. Implementar el Plan de Institucional de Capacitación – PIC, de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para la vigencia 2013		

<p>2.1 Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación – PIC, para la vigencia 2013.</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>En el Plan institucional de capacitación – PIC, se identificaron 14 necesidades, de las cuales se han ejecutado 12 actividades en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado -Especialización o maestría en Administración Pública • Curso básico ,medio y avanzado en economía solidaria • II Encuentro Expoestatal promueve la transparencia y eficacia en la contratación pública • Taller práctico en contratación pública • Diplomado en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales • Curso y certificación de auditores de Calidad • Curso de normatividad en Talento Humano • Módulos de alta gerencia • Cursos de ofimática avanzada • Curso de técnicas de redacción para profesionales • Coaching (Trabajo en equipo y temas relacionados con clima organizacional) • Habilidades pedagógicas - formador de formadores <p>Se encuentra pendiente por desarrollar actividades referentes a las necesidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bilingüismo • Cursos de programación neurolingüística , inteligencia emocional y comunicación asertiva • E - learning manejar los procesos de educación- aprendizaje en el campus virtual. • Entre otras.
<p>2.2 Ejecutar el programa de Inducción y Reinducción a los funcionarios para la vigencia 2013</p>	<p>2.5% de 2.5%</p>	<p>Se verificó la ejecución del programa de inducción a 5 funcionarios y 12 contratistas durante toda la vigencia 2013.</p>
	<p>2.5% de 2.5%</p>	<p>Se verificó cumplimiento de la Jornada de Inducción y Reinducción, con el siguiente temario: Sistema Integrado de Calidad - SIGOS Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario Ley 1474 - Funciones y obligaciones de supervisores Conferencia Motivacional Plenaria Socialización Planeación Estratégica 2014</p>

2.3 Hacer seguimiento y evaluación al Plan Institucional de Capacitación - PIC y al programa de Inducción y Reinducción de los funcionarios.	5% de 5%	Con corte a 31 de Diciembre de 2013 se verificó la emisión de dos informes de seguimiento y evaluación del PIC y dos informes de seguimiento y evaluación del programa de inducción y reinducción.
3. Implementar la Política de Gestión del Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
3.1 Ejecutar la política de Gestión del Talento Humano en la Entidad acorde con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.	5% de 5%	Se ha ejecutado la política de acuerdo con la ley 909 de 2004. Se sugiere ajustar esta actividad, toda vez que son actividades propias del área de gestión humana y que le debe dar cumplimiento según lo establecido en la ley mencionada.
3.2 Hacer seguimiento y evaluación a la Política de Gestión de Talento Humano.	3% de 3%	Se sugiere ajustar esta actividad, toda vez que son actividades propias del área de gestión humana y que debe dar cumplimiento según lo establecido en la ley 909 de 2004.
3.3 Asesorar a los funcionarios en el manejo del SIGEP de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP.	2% de 2%	Se evidenció que se tomó acción correctiva referente a la actualización de la información de los funcionarios en el SIGEP, a la fecha no se encuentra ningún funcionario pendiente de este ingreso, debido a que se implementó un punto de control que consiste en que no se pueden realizar nombramientos, ni contratar servidores públicos, sin antes haber ingresado la información en el aplicativo SIGEP.
3.4 Realizar el diagnóstico de necesidades para el fortalecimiento y mejoramiento de la Política de Gestión del Talento Humano	5% de 5%	La actividad de implementar la política de gestión del talento humano, se realiza permanentemente, sin embargo, desde la Unidad no se tiene la competencia para fortalecer y mejorar dicha política, por tanto el Grupo de Gestión Humana, solicitó el ajuste de esta actividad por parte del Grupo de Planeación y Estadística.
4. Ejecutar el Plan de Calidad de Vida Laboral y el Programa de Salud Ocupacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
4.1 Ejecutar el Programa de Calidad de Vida Laboral para la vigencia 2013.	5% de 5%	Se ejecutaron todas las actividades del programa de calidad de vida laboral
4.2 Ejecutar el Programa de Salud Ocupacional para la vigencia 2013	5% de 5%	Se han ejecutó el programa de salud ocupacional acorde a lo programado.
4.3 Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los programas de Calidad de Vida Laboral y Salud Ocupacional	5% de 5%	Se elaboraron los informes de seguimiento a la implementación de los programas de Calidad de Vida Laboral y Salud Ocupacional
5. Realizar el trámite final de aprobación de la restructuración de la Entidad y los decretos que la reglamentan.		

5.1 Obtener la aprobación final en articulación con el Grupo de Planeación y Estadística y el Grupo de Gestión Financiera el estudio técnico de reestructuración de la Entidad.	5% de 5%	Se aprobó estudio técnico de reestructuración y se envió al Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Oficina de transparencia y lucha contra la corrupción de la Presidencia de la República.
5.2 Adelantar los trámites pertinentes para expedición de los decretos de aprobación de la reestructuración de la Entidad.	10% de 10%	Se realizaron todas las actividades pertinentes para la expedición del decreto.
5.3 Proyectar en articulación con el Grupo de Planeación y Estadística y la Alta Dirección la organización interna de la planta global de la Entidad	5% de 5%	Se encuentra proyectada la resolución de grupos, quedando en espera la expedición del decreto para dar inicio a la aprobación de esta resolución.
6. Fortalecer la gestión ética institucional para difundir los principios y valores institucionales buscando su apropiación en los servidores públicos de la Entidad.		
6.1 Elaborar y socializar el Código de ética Institucional	5% de 5%	El código de ética se encuentra elaborado y se publicó en la intranet en el link http://www.intranet.dan/intranet/intranet%202011/Normatividad/Codigos/CodigoEtica.pdf Se evidenció que el informe se encuentra “realizado” por un proveedor externo, incumpliendo lo establecido en la norma cero (elaboración y control de documentos SIGOS)
6.2 Elaborar y socializar el Código de Buen Gobierno Institucional	5% de 5%	El código de Buen gobierno se encuentra elaborado y publicado en el link http://www.intranet.dan/intranet/intranet%202011/Normatividad/Codigos/codigo_buen_gobier_no.pdf Se evidenció que el documento publicado en la intranet, se encuentra desactualizado y desarticulado del código de ética.
6.3 Socializar y difundir el Código de ética y Código de Buen Gobierno Institucional y sensibilizar a los servidores públicos sobre los valores institucionales	5% de 5%	Se han realizado actividades de socialización mediante correo electrónico. Se encontró que en el plan de acción, para esta actividad se estableció como meta “104 servidores públicos sensibilizados”, sin embargo, la Entidad cuenta con 64 servidores públicos por tanto es necesario ajustar la meta de esta actividad en el plan de acción.
CUMPLIMIENTO GRUPO DE GESTIÓN HUMANA VIGENCIA 2013		100%



OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:

- Se evidenció que los Compromisos de Gestión establecidos durante la vigencia 2012 por los grupos misionales se cumplieron, sin embargo, el valor de puntos por actividad pactado para compromiso de gestión (Conformación de organizaciones solidarias) presenta un valor bajo (12/100), teniendo en cuenta que este debe ser el más representativo por su importancia en el cumplimiento de las Metas de Gobierno. Además, dentro de las funciones principales de la UAEOS se encuentran la promoción, fomento y fortalecimiento del sector, por tal razón se hace necesario que los Compromisos de Gestión pactados referentes al cumplimiento del plan de acción cuenten con un peso porcentual mayor, sin restarle importancia a las demás funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011.
- Se presentaron 1.329 horas de ausencia de los funcionarios durante la vigencia 2012 de las cuales el 80% (1067.5 hrs) corresponden a citas médicas, el 18% (240.5 hrs.) a temas personales y el 2% (22 hrs.) contratiempos.
- A la fecha de la auditoría se encontraban activos en la Unidad 58 funcionarios de los cuales el 45% han realizado actualizaciones. Esta actualización debe realizarse según **Circular Externa No. 100 – 001 – 2013** emitida por el Departamento Administrativo de la Función, antes del 31 de marzo del presente año.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda revisar los compromisos de gestión para la vigencia 2013, orientándolos a que el cumplimiento de dichos compromisos sea coherente con el plan de acción y este a su vez con las Metas del Gobierno, dándole un valor representativo al porcentaje de cumplimiento pactado para las actividades que están directamente relacionadas con las Metas de Gobierno.
- Se recomienda hacer un pronunciamiento formal por parte de Gestión Humana, con respecto a que las actividades generales y específicas de los planes de acción referentes a la constitución de organizaciones solidarias, cuenten con un peso porcentual más representativo, teniendo en cuenta la importancia que representan estas actividades en el cumplimiento de las metas de gobierno.
- En vista del proceso llevado a cabo para la elaboración y presentación de los estudios técnicos de las cinco regionales, se sugiere realizar el debido seguimiento para su aprobación y puesta en marcha.
- Se sugiere realizar seguimiento al cumplimiento en la actualización de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo **SIGEP**. Así mismo, se sugiere recordar los deberes de los servidores públicos en cuanto a la actualización de la información mencionada e informar a esta oficina si el incumplimiento persiste a 31 de marzo de 2013.
- Se recomienda diseñar un mecanismo para controlar las horas en las cuales los funcionarios se encuentran fuera de la entidad realizando actividades propias de su labor.
- Se recomienda emitir las directrices referentes a permisos por estudio, motivos personales de fuerza mayor o caso fortuito y las competencias para otorgar los permisos.

4. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Intervenir el fondo documental acumulado de acuerdo con la normativa y con los criterios archivísticos establecidos por el AGN.		
1.1. Organizar técnica y archivísticamente documentos de conservación total del fondo documental acumulado de la entidad, aplicando las Tablas de Valoración Documental.	10% de 10%	Se verificó la organización técnica y archivística de 344 metros lineales, realizado dentro del contrato interadministrativo 039 de 2013 con el Archivo General de la Nación.
1.2. Realizar transferencia documental a la Superintendencia de la Economía Solidaria frente a las series documentales relacionadas con inspección, control y vigilancia.	1% de 5% 60 mt l de 322 mt l	Se verificó la transferencia de 60 metros lineales de las regionales de Cartagena, Barranquilla, Cundinamarca, Cúcuta, Florencia, Cartagena, Manizales, Ibagué de la serie Historiales de Cooperativas.
2. Construir la política de Gestión documental y administrar el archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
2.1. Asesorar y capacitar a los servidores públicos de la Entidad en proceso de transferencia documental.	2% de 2%	Se verificó la capacitación al total de la planta de la Unidad, por parte de la funcionaria encargada del tema de gestión documental. Se evidenció mediante actas de reunión las diferentes capacitaciones realizadas.
2.2. Recibir las transferencias documentales de las áreas de la entidad.	3% de 3%	Se verificó la transferencia de los años 2009 y 2010 correspondiente a Archivo de Gestión Oficina Asesora Jurídica, Se transfirió el archivo de gestión de la Coordinación de planeación correspondiente a los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, Se transfirió el archivo de gestión de la Dirección de Investigación y Planeación correspondiente a los años 2009, 2010 y 2011.
2.3. Elaborar y socializar la política de gestión documental de la Entidad.	5% de 5%	Se verificó la elaboración y socialización de la política de gestión documental a través del manual de archivo y correspondencia
3. Diseñar e implementar el plan de eficiencia administrativa y de cero papel		
3.1. Diseñar el plan de eficiencia administrativa y cero papel	3% de 3%	Se verificó el diseño del documento de Estrategia cero papel: Primera etapa.
3.2. Capacitar a los funcionarios en la implementación de la política de cero papel.	2% de 2%	Se verificó la socialización de la implementación de la política de cero papel el día 25 de septiembre de 2013 a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
3.3. Reducir el consumo de papel mediante la implementación del plan de cero papel al interior de la Entidad.	4% de 4%	Se verificó la disminución del consumo de papel en 37,68% frente a consumo durante la vigencia 2012.
4. Asegurar el funcionamiento del aplicativo de Gestión Documental Alfabet		

4.1. Crear expedientes y carpetas dentro de las tablas de retención documental.	5% de 5%	Se creó una carpeta por cada área en el aplicativo Alfabet.
4.2. Adelantar proceso contractual para mantenimiento y mejora del software.	0% de 4%	No se presentaron avances durante la vigencia 2013.
4.3 Hacer seguimiento y evaluación a la implementación del aplicativo Alfabet.	1% de 1%	Se verificó la entrega de dos informes de seguimiento y evaluación a la implementación del aplicativo Alfabet.
5. Mantener actualizados lo inventarios de la Entidad garantizando la correcta administración de los bienes muebles de consumo y devolutivos.		
5.1. Realizar inventarios generales de acuerdo con la resolución de manejo de bienes de la Entidad.	5% de 5%	Están programados dos inventarios generales uno con corte a 30 de Junio de 2013, soportado mediante actas de inventario individual debidamente firmadas y diligenciadas. Este informe fue remitido a contabilidad mediante radicado No. 5227 del 6 de Junio del presente año. Y otro con corte a 30 de Noviembre de 2013, debidamente soportado.
5.2 Realizar actualizaciones periódicas de los inventarios de los puestos de trabajo.	5% de 5%	Se verificó la actualización de inventarios en el mes de Agosto y diciembre de 2013, con actas debidamente diligenciadas y firmadas.
5.3. Administrar el almacén de la entidad garantizando su permanente actualización.	5% de 5%	Se verificó 4 actualizaciones del almacén realizados en los meses de Abril, Julio, Octubre y Diciembre.
6. Adelantar procesos contractuales requeridos por las distintas áreas de la Entidad y los que garanticen la ejecución de los recursos de funcionamiento.		
6.1 Adelantar Procesos contractuales en ejecución de los recursos de funcionamiento de la entidad destinados a la adquisición de bienes y/o servicios.	3% de 3% 20 de 12	Se verificó la suscripción de 20 CONTRATOS así: 472 CORREO, CARCO, ALDEMAR HERNANDEZ, LADOINSA, RECIO TURISMO, DESPACHOS PÚBLICOS, ANGELICA GUERRERO, ETB, DOTACIONES, JARGU SEGUROS, QBE SEGUROS, PAPELERIA, JHON RIVERA, MARCO MARTINEZ, REFRIGERIOS, SOLREDES, COMBUSTIBLES, MARCO MARTINEZ (Nuevo Contrato), ZAIRA BERNAL, JOSE CARLOS CARRASCAL
6.2 Asegurar el cumplimiento de los requerimientos técnicos de los procesos contractuales adelantados en ejecución de los recursos de funcionamiento.	4% de 4%	Se han realizado todas las supervisiones a cargo, cumpliendo con los requerimientos técnicos.

<p>6.3 Adelantar en coordinación con las áreas responsables los procesos precontractuales para la ejecución de los recursos de proyectos de inversión de la Entidad destinados a su fortalecimiento institucional mediante la adquisición de bienes y/o servicios.</p>	<p>3% de 3% 19 de 15</p>	<p>Con corte a 31 de Diciembre de 2013 se adelantaron 19 procesos de 15 programados alcanzando el 100% de avance a la fecha mencionada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barbara Vargas • Ecosolidario • Canal 13 • Mantenimiento de equipos de computo • Muebles • Custodia de la información • RTVC • Material POP • Indira Hernandez • K10 Desing • Mantenimiento de Equipos • Resguardo de Información – Thomas • Revista Institucional y material POP • Freepress (Fenix Group Media) • Archivo General de la Nación • Ingelectro Ltda. • Server&Software • Next Computer S.A • Firewal
<p>7. Formular y actualizar el Plan de Compras de la UAEOS</p>		
<p>7.1 Formular en articulación con el Grupo de Planeación y Estadística el plan de compras de la Entidad para la vigencia 2014.</p>	<p>6% de 6%</p>	<p>Se formuló plan de compras, el cual fue incluido en la aprobación del anteproyecto de presupuesto, quedando pendiente su aprobación mediante resolución durante la presente vigencia 2014.</p>
<p>7.2 Actualizar plan de compras de la Entidad 2013.</p>	<p>4% de 4%</p>	<p>Se han realizado dos actualizaciones, una con corte a 31 de Mayo de 2013 y otra con corte a 30 de Junio de 2013. Ambas actualizaciones se encuentran publicadas en el sitio web de la Unidad.</p>
<p>CUMPLIMIENTO GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA VIGENCIA 2013</p>		<p>92 %</p>

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:

- Se evidenció que existen 14 recibos de caja menor sin ingresar al SIIF por valor de \$372.000, incumpliendo el artículo 12 del Decreto 2768 de 2012 que dice ARTICULO 12°. *“Registro de Operaciones. Todas las operaciones que se realicen a través de la caja menor deben ser registradas por el responsable de la caja menor en el SIIF Nación. Esto incluye los procesos relacionados con la apertura, ejecución, reembolso y de legalización para el cierre de la caja menor. Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría. En todas las revisiones se debe tener en cuenta que la información oficial es la que se encuentra registrada en el SIIF Nación”.*
- En la auditoría realizada en septiembre 10 de 2012 se realizó recomendación por parte de OCI, referente a analizar el estado actual de los bienes obsoletos y en mal estado, la cual fue adoptada parcialmente, dado que aún se encuentra algunos bienes de consumo obsoletos en el almacén.
- Se estaba realizando (al momento de la auditoría) un reembolso de la caja menor a los rubros de "Materiales y Suministros" y "Mantenimiento", sin tener en cuenta los otros rubros que hacen parte de la caja menor de gastos generales, incumpliendo el artículo 14 del Decreto 2768 de 2012 que dice *“Del reembolso. Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados.*
- A pesar de contar con el recurso tecnológico como es ALFANET para la operación de los procedimientos de recibo, distribución y envío de correspondencia, actualmente se siguen realizando la radicación y entrega de estos procedimientos de forma manual y solicitando copias físicas de documentos, incumpliendo *“la Directiva Presidencial No. 4 de 2012, mediante el cual se busca reducir en un 30% el uso del papel en la administración pública”.*
- No se observó señalización de piso, ni rutas de salida en caso de emergencia. Tampoco se observó señalización de los tres extintores de agua, los cuales no son ideales para los espacios de custodia de documentos, debido a que el material documental en caso de emergencia debe ser recuperado y los extintores de agua destruyen los documentos.

- El número de extintores no es el requerido por la normatividad vigente que establece que debe existir un extintor máximo cada 22.7 metros de distancia de acceso desde cualquier punto ocupable u origen de emergencia, estos extintores se encuentran en espacios de hasta 30 metros aproximadamente, incumpliendo la norma NFPA 10.
- En el baño del cuarto piso se encontraron 92 cajas de documentación duplicada y de depuración correspondientes al contrato 020/2011, y 43 cajas iguales del contrato 047/2012 en el sexto piso. Se evidencia que dicha documentación se encuentra almacenada en un lugar inadecuado

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda ingresar diariamente los movimientos de la caja menor de Gastos Generales en SIIF, a fin de cumplir con el artículo 12 del Decreto 2768 de 2012.
- Se recomienda analizar el estado de los bienes de consumo obsoletos y tomar decisión sobre su destino final.
- Se recomienda realizar los reembolsos de la caja menor por el total de gastos de todos los rubros presupuestales y no solamente por los rubros que superen el 70% de su valor asignado, con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 de Decreto 2768 de 2012 mencionado anteriormente.
- Se recomienda realizar la actualización de los bienes devolutivos en almacén y las asignaciones a otras áreas.
- Se recomienda culminar la estructuración del manual para el manejo y uso del aplicativo ALFANET, socializarlo a todos los servidores públicos de la Entidad, e incentivar el uso del aplicativo. Lo anterior, con el fin de cumplir con la directiva presidencial del cero papel.
- Se recomienda ubicar los extintores suficientes y adecuados en los espacios en donde se custodia material de archivo, de acuerdo con la norma NFPA 10.
- Se recomienda dar disposición final a los archivos de depuración y duplicidad ubicados en el baño del cuarto piso y sexto piso.
- Respecto al plan de acción de la vigencia 2013, referente a las actividades de gestión documental se recomendó lo siguiente:
 - ✓ Realizar los ajustes necesarios al plan de acción, a las actividades 2.1., 2.2. y 4.2.



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- ✓ Elaborar y socializar la política de gestión Documental.
- ✓ Diseñar el plan de eficiencia administrativa y cero papel.
- ✓ Debido a que los informes de seguimiento y evaluación al aplicativo ALFANET no muestran información evaluativa se recomienda que los informes restantes muestren información cuantitativa que permita a la Dirección tomar decisiones preventivas acerca de la implementación de este aplicativo.
- ✓ Tomar las acciones necesarias para cumplir cabalmente con todas las actividades del plan de acción.

COORDINACIÓN FINANCIERA

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Elaborar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística el Anteproyecto de presupuesto de la Entidad		
1.1 Proyectar el anteproyecto de funcionamiento en articulación con el Grupo de Gestión Administrativa.	10% de 10%	Se observa acta de reunión donde se proyecta anteproyecto gastos de funcionamiento del 22 de Marzo de 2013.
1.2 Registrar ante las autoridades presupuestales el anteproyecto de presupuesto en articulación el Grupo de Planeación y Estadística.	5% de 5%	Se observa reporte mediante aplicativo SIIF realizado el 26 de Marzo de 2013 y acorde con la guía expedida por el ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Reportar información contable en condiciones de oportunidad y razonabilidad como insumo para informes a los diferentes entes de control.		
2.1 Elaborar y presentar el informe Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad.	5% de 5%	Se observa entrega oportuna a la Contaduría General de la República de cuatro informes Consolidados de Hacienda e Información Pública (CHIP).
2.2 Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis	10% de 10%	Con corte a diciembre 31 de 2013 se rindieron 36 estados financieros que corresponden a 12 Balances generales, 12 estados del patrimonio y 12 estados de la situación financiera.
2.3 Elaborar y presentar las declaraciones tributaras e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital.	5% de 5%	A la fecha se han presentado los informes correspondientes a IVA y renta de los meses de Enero a Diciembre. Igualmente se presentó de manera oportuna las declaraciones de industria y comercio de los bimestres 1 al 6 de la vigencia 2013.
3. Consolidar información financiera en condiciones de oportunidad y razonabilidad para el control y la toma de decisiones.		
3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados), que sean necesarios y que mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la entidad.	5% de 5%	Se han realizado 13 modificaciones presupuestales por concepto de traslados los cuales cuentan con los soportes correspondientes que son el CDP, el registro SIIF, la resolución de aprobación y la justificación.

<p>3.2 Elaborar y presentar los informes de ejecución presupuestal en condiciones de razonabilidad, como soporte para la toma de decisiones de la Dirección.</p>	<p>15% de 15%</p>	<p>Se verificó en la página web de la entidad la publicación oportuna de los informes trimestrales de ejecución presupuestal durante la vigencia 2013</p>
<p>3.3 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente.</p>	<p>5% de 5%</p>	<p>Se observó que se están realizando las alarmas en las reuniones de comité directivo, dejando evidencia en estas actas de reunión. Se observó la entrega oportuna de 24 seguimientos y alarmas.</p>
<p>4. Garantizar la ejecución presupuestal medida en pagos en condiciones de oportunidad y control de la reserva.</p>		
<p>4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia y rezago mensualmente en el SIIF Nación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC.</p>	<p>10% de 10%</p>	<p>Se evidenciaron DOCE reportes de movimiento PAC (correspondientes a los 12 meses del alcance de la presente auditoría) con sus respectivos soportes.</p>
<p>4.2 Tramitar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos.</p>	<p>20% de 20%</p>	<p>Se tomó una muestra de 10 pagos realizados durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Septiembre de 2013 evidenciando que todos estos pagos cumplen con las condiciones de oportunidad.</p>
<p>5. Actualizar y ajustar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística y el Grupo de Gestión Humana el Estudio de Reestructuración de la Entidad</p>		
<p>5.1 Actualizar y ajustar el Estudio técnico de Reestructuración de la Entidad</p>	<p>10% de 10%</p>	<p>Se evidenció la actualización y ajuste del estudio técnico de reestructuración de la entidad.</p>
<p>CUMPLIMIENTO GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2013</p>		<p>100%</p>



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA DURANTE LA VIGENCIA 2013:

- Las actividades de Contador y de Coordinador del Grupo de Gestión Financiera son desarrolladas por la misma persona lo cual genera el riesgo de no hacer revisiones objetivas al tener que revisar su propio trabajo.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Solicitar los recursos necesarios para que las actividades de Contador y de Coordinador del Grupo de Gestión Financiera sean desarrolladas por personas y cargos separados.

1. OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Mantener actualizados los instrumentos para la socialización y difusión de los cambios y actualizaciones normativas aplicables al sector solidario.		
1.1 Identificar los cambios en la normatividad que regula y reglamenta la actividad del sector solidario y la labor de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
1.2 Actualizar las herramientas e instrumentos que permiten garantizar el conocimiento y aplicación de los cambios normativos que afectan al sector y a la Entidad.		
1.3 Socializar los cambios en la normatividad la normatividad que regula y reglamenta la actividad del sector solidario y la labor de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
1.4 Asesorar y acompañar la estructuración de proyectos de iniciativas legislativas y/o actos administrativos que actualmente se encuentran en proceso.		
1.5 Emitir pronunciamientos que permitan la armonización conceptos aplicables al sector solidario desde la normatividad que lo afecta.		
2. Responder satisfactoriamente a las necesidades sobre consultas en temas relacionados con la actividad del sector solidario, y las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
2.1 Asesorar las consultas jurídicas realizadas por las diferentes dependencias de acuerdo a los requerimientos propios de su competencia.		
2.2 Asesorar y acompañar la mesa del Consejo Nacional de Economía Solidaria -CONES, desde las funciones que corresponden al Director Nacional de la Unidad Administrativa.		

<p>2.3 Participar en la retroalimentación de los grupos de la Comisión Intersectorial desde la perspectiva jurídica: Grupo de Evaluación Normativa, Regulación y Supervisión y Grupo de Fomento y Desarrollo Empresarial.</p>		
<p>3. Responder los trámites derivados de los procesos judiciales que enfrenta la Entidad ejercicio de la defensa de los intereses de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.</p>		
<p>3.1 Garantizar la respuesta oportuna en los trámites derivados de los procesos judiciales que enfrenta la Entidad.</p>		
<p>4. Elaborar herramientas y desarrollar procesos de capacitación en temas jurídicos, contractuales y de normatividad relacionada con el quehacer de la Entidad y los servidores públicos</p>		
<p>4.1 Elaborar herramientas en materia contractual.</p>		
<p>4.2 Realizar jornadas de capacitación en los temas priorizados por los servidores públicos de la Entidad.</p>		
<p>5. Asesorar el desarrollo de los procesos contractuales que se requieran para lograr la ejecución del Plan de Compras de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.</p>		
<p>5.1 Asesorar jurídicamente la elaboración de estudios previos</p>		
<p>5.2 Realizar los trámites para la formalización de los procesos contractuales de acuerdo a las necesidades de las áreas de la Entidad.</p>		

1. OFICINA DE CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	LOGRADO	ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar las evaluaciones y seguimiento al cumplimiento de la misión de la entidad en condiciones de calidad y oportunidad		
Realizar auditorias internas sobre gestión y resultados a las áreas y procesos conforme con el Plan de Auditoria aprobado por el Comité de Control Interno	15% de 15%	La actividad se cumplió en su totalidad durante el segundo trimestre de 2013 debido a que no se programaron auditoría adicionales al Sistema de Gestión de Calidad, por parte de la Dirección
Realizar auditorias concertadas con la Dirección sobre gestión misional de la entidad en Territorio	1.3% de 5%	Con corte a Diciembre 31 de 2013 se realizó una auditoría de campo de las 4 programadas correspondiente a la Coordinación Regional Norte al Convenio Cualitas, suscrito con la Alcaldía del Municipio san Bernardo del Viento
Realizar seguimiento aleatorio a los Procesos de Contratación y realizar las recomendaciones y/o observaciones identificadas.	5% de 5%	Al cierre de la vigencia 2013 se realizaron los seguimientos a la gestión contractual trimestralmente, realizando el debido reporte en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, en los meses de enero 2012, Abril, julio, Octubre de 2013. Adicionalmente se realizó auditoría integral el proceso de Gestión Contractual en la cual se analizaron 7 convenios y 10 contratos
2. Realizar acompañamiento y asesoría a los sistemas y herramientas de gestión de la entidad		
Realizar acompañamiento al diseño del Plan de Desarrollo Administrativo	2.3% de 2.3%	Debido al decreto 2482 de 2012 en su artículo 3, definió las políticas de desarrollo administrativo. Para su implementación el decreto establece que la Unidad deberá tener en cuenta la Estrategia de Gobierno en Línea que formula el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones. La OCI ha apoyado la formulación de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en el cual se encuentra incluida la estrategia de gobierno en línea.
Acompañar la implementación del Sistema Integrado de Gestión (Modelo Estándar de Control Interno, Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Desarrollo Administrativo).	3% de 3%	Se ha realizado acompañamiento a la implementación del SIGOS. Adicionalmente se desempeñó el rol de lider de auditoría en las auditorías internas que se realizaron en el mes de mayo. Se acompañó a los procesos en el análisis de causas y establecimiento de planes de mejoramiento con base en los hallazgos de la Auditoría. Se participó en el Comité Técnico de Desarrollo Administrativo y al Grupo Técnico de apoyo al sistema integrado de gestión

Realizar la evaluación independiente y objetiva del SGC; MECI; PDA.	3.7% de 5.3%	Con cierre a 31 de diciembre de 2013 se ejecutó un 71% de las auditorías de Evaluación Independiente programadas
Realizar acompañamiento y asesoría a Comités Institucionales en los que hace parte la OCI	2.3% de 2.3%	Se ha realizado acompañamiento a todos los comités de los cuales hace parte la Oficina de Control Interno
Realizar acompañamiento al fortalecimiento de mecanismos de participación y control social	2.3% de 2.3%	Se elaboraron los informes de participación ciudadana requeridos y se publicaron debidamente en la página web de la Unidad
3. Evaluar la implementación de la metodología de administración del Riesgo		
Verificar la Actualización de la metodología para la Administración del Riesgo.	2.4% de 3%	Se acompañó la actualización de la metodología de administración de riesgos conforme a la Guía de Administración de Riesgos del DAFP versión 2011. La guía se encuentra en proceso de estandarización conforme a lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad.
Acompañar la actualización de la matriz de riesgo por proceso.	9% de 9%	Con cierre a 31 de diciembre de 2013 se acompañó la actualización de 14 de los 14 mapas de riesgos de los procesos de la Unidad
Realizar seguimiento a las actividades de control propuestas para el manejo de los riesgos.	3% de 3%	En las auditorías de evaluación independiente se han revisado los mapas de riesgo de los procesos auditados. Adicionalmente se realizaron seguimiento a la implementación del mapa de riesgos de corrupción conforme a las fechas establecidas por la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
4. Fomentar la Cultura del Autocontrol entre los servidores públicos de la entidad.		
Realizar seguimiento y evaluación de cumplimiento de los acuerdos de gestión	4% de 4%	Con cierre a 31 de diciembre de 2013 se realizaron los dos seguimientos programados a los acuerdos de gestión en los meses de marzo y octubre
Asesorar la construcción de planes de mejoramiento por procesos; realizar seguimiento y evaluación de cumplimiento.	1.5% de 1.5%	Se asesoró a todos los procesos en la elaboración de los planes de mejoramiento
Planear la metodología para el fomento de la cultura del autocontrol y Desarrollar el Programa de Autocontrol.	3% de 3%	Actividades de fomento de la cultura de autocontrol desarrolladas: 1. Encuesta de diagnóstico de autoevaluación del control 2. Sensibilizaciones MECI 3. Conversatorio 4. Correo electrónico - estatuto anticorrupción
Realizar seguimiento periódico a los indicadores de gestión de las áreas	1.5% de 1.5%	Los seguimientos a la implementación de los indicadores de gestión hacen parte de las auditorías realizadas al SIGOS por procesos, debido a que se realizó una única auditoría al SIGOS, a dichos indicadores se les realizó un seguimiento.
5. Presentar los informes a los Entes Externos en condiciones de calidad y oportunidad.		

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República	10% de 10%	Se realizaron los respectivos seguimientos al plan de mejoramiento de la Unidad, respecto a la auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2010. Los seguimientos fueron oportunamente reportados en el aplicativo SIRECI
Elaborar y presentar oportunamente Informes a entes de Vigilancia y Control	15% de 15%	Se cumplió con la elaboración de informes y reportes a los Entes de Control
6. Implementar las acciones para la actualización del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial		
Mantener actualizados los procedimientos a cargo del proceso.	5% de 5%	Se actualizaron todos los procedimientos del proceso
Ejecutar acciones programadas dentro del proceso de implementación del sistema de gestión de la calidad	5% de 5%	Se ha participado en las actividades que la Oficina de Planeación ha programado con respecto a la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIGOS

2. CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO PLANES DE ACCIÓN

ÁREA	% DE AVANCE
1. Subdirección Nacional	
Grupo de Gestión Administrativa	92
Grupo de Gestión Financiera	100
Grupo de Gestión Humana	100
2. Dirección de Desarrollo	
Grupo de Gestión Centro Oriente	92.4
Grupo de Gestión Norte	90.6
Grupo de Gestión Centro	80
Grupo de Gestión Sur Occidente	96
Cooperación Internacional	95
3. Dirección de Investigación y Planeación	
Grupo Planeación	
Grupo de Comunicaciones y Conectividad	100
Grupo de Educación e Investigación	95
4. Oficina asesora Jurídica	95
5. Oficina de Control Interno	94